

Descartan persecución evaluadores del PJF

ABEL BARAJAS

La Comisión de Evaluación del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) no será persecutora y se apegará estrictamente a la legalidad, aseguró su recién nombrada presidenta, la magistrada Indira García Pérez.

El TDJ instaló ayer lunes la citada comisión, que

estará presidida por García y de la que también formarán parte la magistrada Eva Verónica de Givés Zárate, así como el magistrado Rufino León Tovar.

“Esta Comisión de Evaluación no será persecutora, pero sí estricta en la legalidad, a fin de consolidar un ejercicio responsable, profesional, independiente, ho-

nesto y eficaz de la función jurisdiccional con lo que se avanza y se fortalece la estructura institucional del Tribunal de Disciplina”, afirmó García, durante la instalación de la comisión, según un comunicado.

“Necesitamos un Poder Judicial fuerte, en el que las personas que lo integran tengan capacitación constante,

que se respeten los derechos humanos de los justiciables, pero que también respeten la labor de impartir justicia”.

La Comisión de Evaluación, la primera del TDJ en iniciar funciones, tiene como objetivo la medición del desempeño de los impartidores de justicia federales en el ámbito jurisdiccional y profesional.